



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Gestión 2017-2021

Andrea Corrado Vázquez

Javier Di Matteo

INTRODUCCION

Nuestra propuesta, formulada como plataforma para las elecciones de 2017, en un acuerdo construido entre las listas de profesores (226) y auxiliares (323) se construyó sobre dos principios estructurales:

Defender la universidad pública, gratuita, cogobernada, comprometida con su tiempo, formadora de educadores, investigadores y profesionales capaces de interrogar, analizar y actuar en la realidad, promoviendo una sociedad igualitaria, justa y con democracia real.

Defender el ingreso irrestricto de los estudiantes a la Universidad Pública, proponiendo y sosteniendo políticas que promuevan su permanencia y egreso.

En ese momento, cuando promediaba el gobierno de Mauricio Macri y era notable el deterioro creciente de las condiciones de vida de la población así como la amenaza sobre el sistema educativo y particularmente, las universidades públicas, sosteníamos la importancia de enfatizar la inserción territorial, resguardar la rigurosidad académica con pluralismo epistemológico y generar propuestas de investigación, docencia y extensión articuladas con las problemáticas de las y los trabajadores de la educación y de las organizaciones sociales que afrontaban, y aún hoy afrontan, las problemáticas de nuestro pueblo, asumiendo una dimensión educativa en sus tareas.

Considerábamos que el Departamento de Educación debía participar en el acompañamiento, el debate y la defensa de políticas públicas que promoviesen la ampliación de los derechos sociales, orientadas a garantizar los derechos humanos y la promoción de la igualdad y la pluralidad.

De allí que la articulación entre las históricas funciones de la Universidad: docencia, investigación y extensión, debían fortalecerse en pos de la formación de profesionales comprometidos con su entorno, la generación de redes que promuevan la construcción colectiva de saberes y conocimientos no sólo entre instituciones académicas, sino también en vinculación con sujetos que trabajan en distintas instituciones educativas públicas, así

como organizaciones y movimientos sociales. Entendemos que este intercambio debía involucrar tanto a las prácticas de investigación, docencia y formación de grado y posgrado, como al desarrollo de nuevas experiencias de intervención política y social.

De ese modo se inició la actividad de gestión, que sin duda fue impactada, como ha ocurrido en todos los órdenes de nuestras vidas, por la pandemia, que viene a coincidir, casi en su totalidad, con la segunda parte de la etapa que informamos.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE LA PANDEMIA

a) FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO

En la pandemia, generamos formas de organización adaptadas a las posibilidades de comunicación impuestos por el contexto, para poder garantizar el seguimiento y detección de las dificultades en el desarrollo de la tarea docente, en las condiciones de trabajo y las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes.

En primera instancia, no existiendo la posibilidad de conformar el Consejo Directivo Departamental (CDDE), respetando el cronograma previsto para el mismo, se convocaron reuniones virtuales denominadas "Interclaustrós". Allí se socializaba con los Consejeros los intercambios que se tenían con el rectorado y se consultaban las decisiones más significativas. Si bien ese espacio no tuvo la formalidad del Consejo, ni tomó decisiones, fue un importante espacio de comunicación y de consulta.

Por otro lado, desde el Departamento se implementaron dos encuestas en diversos momentos del inicio de la Pandemia, con el fin de producir información para la toma de decisiones. Se analizaron en diversos espacios colectivos que generamos (comisiones de asignaturas introductorias, de prácticas docentes, de enseñanza de deportes, entre otras). Estas comisiones son un ejemplo de decisiones tomadas por el decanato en diálogo con el Interclaustró.

Estas formas de organización que nos dimos no sólo respondieron a una característica institucional de nuestro Departamento, en relación a promover el debate de los temas sustantivos, sino que se enmarcan en el principio de

cogobierno universitario. Generar espacios de discusión, consulta e intercambio fue una decisión tomada aun sabiendo que los acuerdos construidos con miradas colectivas llevan tiempo y energía, pero también redundan en decisiones más acertadas, más informadas, y más genuinas.

Una característica complementaria al punto anterior, es que durante los dos últimos años intensificamos la actividad de comunicación con los docentes, a través de los correos electrónicos del decanato y de las secretarías, intentando mantener el diálogo que acostumbramos tener de manera presencial. En determinado momento pedimos incluso disculpas por el uso intensivo de ese medio, pero es importante señalar que del mismo modo recibimos muchas respuestas y esa forma de comunicación de algún modo contrapesó el aislamiento con el que los distintos equipos enfrentaron sus tareas.

b) GESTIÓN A NIVEL DE RECTORADO

La Pandemia constituyó un desafío para todo el cuerpo docente del Departamento, así como para la actividad de gestión. La tarea no sólo estuvo orientada a que la enseñanza se desarrolle en las mejores condiciones posibles, sino que implicó participar de un conjunto de debates y de decisiones de políticas de emergencia a nivel de la universidad.

Parte de la actividad de gestión tuvo que ver con la coordinación de decisiones a nivel del rectorado. Como es sabido, nuestra organización departamental genera que buena parte de nuestra actividad dependa de decisiones tomadas por el Consejo Superior y el Rectorado.

Con la pandemia se convirtieron en materia de debate y decisión cuestiones básicas del funcionamiento habitual como la toma de exámenes, la duración de los cuatrimestres, etc. Eso insumió un tiempo de intercambio, de discusión e incluso una conflictividad significativa.

El Consejo Superior dejó de funcionar hasta agosto de 2020. Inicialmente, se creó un Comité de Crisis, que no tuvo demasiada actividad, salvo intercambios por whatsapp y una reunión, también por ese medio, un mes después de creado.

Dada la ausencia de esos mecanismos de interacción de todos los actores con representación política, se produjo una intensificación de la instancia del

Informe de Gestión 2017-2021

Corrado Vázquez / Di Matteo

Comité Académico (reuniones de Secretaria/os de Académicos) y de la Comisión Curricular (decanos y rectorado).

Estas instancias tuvieron una actividad regular con su consecuente sobrecarga de responsabilidad y tareas para quienes participamos de ellas. Pero sobre todo, con la debilidad producto de la ausencia de sectores que no participan de las mismas, como las listas políticas con representación en el Superior.

Un buen ejemplo de la situación que atravesábamos está en este recorte de una comunicación que enviamos a lxs docentes, al cierre de la primer mitad del año 2020:

“ ...tuvimos esta semana una reunión de Comité Académico y dos reuniones de Comisión Curricular en torno al tema exámenes. El acuerdo alcanzado es tomar mesas de exámenes de manera remota para les estudiantes que están cerca de recibirse, de modo de probar sistemas de evaluación no presenciales, cuyos procedimientos técnicos y administrativos aún no están generados.

Esta propuesta será tratada en la primera semana posterior al receso, tal como nuestro Departamento lo viene solicitando, en sesión del Consejo Superior. Creemos que el mismo debe retomar su actividad regular para que se puedan escuchar las voces de todes les claustros y sectores políticos.

En nuestros últimos intercambios con el Rectorado logramos consensuar que el mismo se comprometa a mejorar condiciones tecnológicas para el ejercicio de la tarea docente, mejorar el funcionamiento de la plataforma UNLu y resolver la gratuidad de los datos. A su vez, de manera complementaria a la plataforma, hemos logrado concretar la compra de 25 salas de zoom educativo para la actividad docente de nuestro Departamento, las que permitirán mejores prestaciones que las que cada docente ha intentado resolver de manera individual, para sostener el proceso educativo en circunstancias por momentos insostenibles.

Se ha comenzado a tomar una encuesta a les estudiantes que fue elaborada por los cuatro Departamentos para contar con información que, aunque tardía, es absolutamente necesaria. Estos datos permitirán trabajar en la toma de decisiones que puedan intentar paliar o resolver situaciones que mejoren el derecho a la educación desde lo que esté al alcance de la universidad. A su vez estos datos también debieran permitir, en función del desarrollo de la

pandemia, caracterizar y evaluar no sólo los alcances, sino también los límites de nuestra acción, para demandar en otros espacios de gestión su posible resolución.”

Sobre el cierre de 2020 comenzó a funcionar el CS de manera virtual. En ese contexto el Departamento junto con la lista de minoría de profesores (280) abonó a la idea de trabajar en el espacio ampliado de la Comisión de Asuntos Académicos y la de Planeamiento la propuesta de exámenes para el verano de 2021, situación que permitió que por primera vez lxs estudiantes sean partícipes de ese debate y de esa decisión.

GESTIÓN INSTITUCIONAL. CARACTERÍSTICAS GENERALES

A continuación detallamos un conjunto de actividades de gestión que no se limitan a la etapa de la pandemia, sino que atravesaron los cuatro años de gestión.

- Con cada proceso de conformación del presupuesto universitario se participó activamente en las discusiones y análisis de las partidas presupuestarias procurando mayores recursos para docencia, investigación, extensión, formación de cuarto nivel y viáticos docentes. El debate de los recursos de docencia estuvo signado por un conflicto recurrente sobre el modo en que el rectorado presupuestó e imputó la actividad docente del PUEF, no reconociendo como recursos genuinos del Departamento los nombramientos de planta universitaria en reemplazo de bajas por jubilaciones de docentes de la planta preuniversitaria. Los tres primeros años hubo serias dificultades en ese punto y se debió intervenir reiteradas veces a través de pedidos de reunión, notas y la participación en la CAP correspondiente. Otro hecho destacable de la discusión presupuestaria es la decisión tomada por el Consejo Superior de restringir los gastos de reemplazo de jubilaciones entre 2019 y 2020, como forma de ajustar el gasto docente, que tuvo un impacto negativo en nuestro Departamento, por coincidir con numerosas jubilaciones docentes.
- Durante todo el ciclo 2018-2019, se llevaron a cabo junto con la Directora Decana, el Vice-director Decano y las distintas secretarías, reuniones con diferentes equipos docentes en la sede de San Fernando, para atender diversas y múltiples demandas del Profesorado Universitario en Educación Física. Los

temas más relevantes fueron: horarios, concursos, registros de aspirantes, investigación, extensión y gestiones múltiples para contar con las instalaciones adecuadas.

Más adelante, con la Pandemia, se produjeron un número importante de reuniones con equipos del PUEF, destacándose la complejidad de la problemática en torno a la enseñanza de las asignaturas de “Deportes (individuales y de conjunto) y su enseñanza”. Estas asignaturas, que proponen un fuerte componente de actividad vivencial tuvieron problemas serios para construir propuestas de enseñanza y evaluación, incluyendo procesos de recuperación de prácticas durante 2021. Muchas veces esos problemas se debían resolver en diálogo con autoridades de rectorado o con la CPE del PUEF, donde se intensificó la tarea de nuestros representantes departamentales, a quienes debemos reconocer el trabajo realizado, aunque no sólo en el período de la pandemia.

- Se realizó en dicha Delegación una de las sesiones ordinarias del CDDE, al que asistieron docentes y estudiantes. Este hecho se enmarca en el objetivo de acercar la actividad de gestión a los docentes y estudiantes de las distintas sedes, y se complementó con la presencia mensual de las autoridades departamentales con el objeto de acompañar demandas y problemas específicos.
- La participación de docentes del PUEF en la vida política del Departamento fue creciendo en los últimos 4 años. Docentes del PUEF integraron la lista de profesores en el período 2020 y 2021. Profesores y auxiliares integraron Comisiones asesoras durante los últimos cuatro años con actividad creciente. Al mismo tiempo, un grupo de docentes que conformó la CPE del PUEF y asumió de ese modo una tarea de alta conflictividad tanto en las decisiones cotidianas tomadas por esa entidad como en el proceso de cambio de plan de estudios, realizado con serios déficit de consulta y debate.
- En los últimos dos años, el equipo de gestión tuvo un papel importante en el proceso de interlocución con el Municipio de San Fernando que concluyó en un convenio de uso compartido con la comunidad local, de parte del predio de la UNLu, donde se proyecta el desarrollo de una reserva educativa y un sector deportivo. La Decana del Dpto de Educación, en su carácter de Consejera Superior, junto a los Consejeros Jorge Mufato y Karina López, acompañaron al

Sr. Rector a todos los encuentro que dieron como fruto revertir la decisión de la AABE a partir de la firma de un convenio entre la Universidad y el Municipio. Para formalizar el protocolo específico con el Municipio de San Fernando en cuanto al uso del inmueble que abarca la zona comprendida entre las vías del Tren de la Costa y la ribera del Río Luján, y la calle Alte. Brown S/N, la Universidad elaboró un proyecto para el uso del predio mencionado que contempla las distintas actividades que allí se desarrollan. Para tal fin se constituyó una Comisión de Enlace que tuvo como objetivo elaborar un informe que fue elevado al Rectorado, a partir del relevamiento realizado sobre las temáticas que a continuación se indican: a) Deportes individuales b) Deportes de Conjunto c) Vida en la Naturaleza y Recreación d) Reserva Ecológica y Paseo Costero e) Acceso, Mantenimiento. En esta comisión participó la Decana del Dpto. de Educación y se convocaron para la misma a profesores, auxiliares, estudiantes, graduados y referentes de instituciones con las que trabajan los equipos docentes del Dpto. de Educación entre otros. Una tercer comisión que integrò el Vicedecano tuvo como tarea redactar el convenio en acuerdo con el Municipio a partir de la información generada por la comisión de Enlace. El convenio con el Municipio se formalizó el 10 de junio del 2021. Tanto la decana como el Vice decano participaron de todo el proceso.

- Se participó activamente en la elaboración de propuestas institucionales para aplicar a convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias. El plan de fortalecimiento de las carreras de **Licenciatura en Enfermería** implicó la incorporación de docentes con formación específica en Enfermería a áreas relacionadas con la práctica profesional, que en el caso de nuestro Departamento incluye exclusivamente la asignatura Educación en Enfermería. En ese marco, se logró sumar un cargo de adjunta simple y uno de ayudante de primera simple a dicho equipo. La propuesta de Educación Profesional es parte de otro Convenio Programa que transfiere fondos por tres años, con la intención declarada de darles continuidad, para el desarrollo de iniciativas de formación profesional que se articulen a las existentes en el territorio de influencia de la UUNN, dirigidas a la población extra-universitaria. El programa supone aprovechar los recursos existentes en la universidades, articular la actividad con la oferta de grado y pregrado y por iniciativa de nuestro Departamento, la propuesta de la UNLu incluye propuestas de articulación con la escolaridad primaria y secundaria.

Informe de Gestión 2017-2021

Corrado Vázquez / Di Matteo

Los planes de Virtualización de la Educación Superior (VES 1 y 2) implicaron el equipamiento de emergencia para actividades virtuales y el desarrollo de aulas híbridas. En el primer caso, si bien los fondos se recibieron en 2020 las compras se materializaron recientemente, mientras que en segundo está en proceso de compra.

- Del mismo modo, el equipo de gestión participó en la elaboración de la propuesta de la UNLu como “Oferente Externo de Formación Docente Permanente” de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires. La misma ha sido confirmada el 30/09/2021. Este hecho se informa de manera más detallada en el apartado de la Secretaría Académica.
- Se colaboró en la elaboración del Sistema Institucional de Educación a Distancia, validado por Resolución CONEAU No RESFC-2020-240-APN-CONEAU#ME, con fecha 02/03/2021. EL equipo participó en el Sistema Institucional Educación a Distancia (SIED), con dirección a cargo de una especialista en Educación a Distancia, e integración de miembros del Departamento en el Consejo del SIED.
- Se participó de Anfhe y de Codesoc. Desde estos espacios es posible influir en la relación de la universidad con las políticas públicas, participando del debate acerca de las mismas tanto como en ciertos aspectos de su implementación, así como construir demandas colectivas y propuestas dirigidas al Estado, que potencien la actividad universitaria vinculada a las Ciencias Sociales, la Humanidades y la Educación.

GESTIÓN ACADÉMICA

- Se continuó con la política de los llamados a concursos ordinarios luego de cada registro de aspirantes efectivizado, decisión que permite garantizar condiciones de estabilidad y posibilita el ingreso a la carrera docente. Durante los primeros meses de la pandemia se vio interrumpida hasta lograr implementar los registros de aspirantes virtuales. Ya durante el 2021 pudimos también iniciar procesos virtuales de concursos ordinarios y carrera docente, y producir una planificación que permita recomponer la interrupción producida por la pandemia. A tal efecto, se crearon dispositivos organizativos para la sustanciación de concursos ordinarios en modalidad virtual. Se crearon marcos regulatorios para brindar garantía institucional a los procesos, atendiendo aspectos de confiabilidad y privacidad del acto. Además se orientó a les implicades con material especialmente producido para la mejor comprensión de estos procesos virtuales.
- Luego de un importante trabajo llevado adelante por la Secretaría Académica y la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos. se aprobó, con fecha 4 de junio de 2019 y por DISPCD-ELUJ 106/19, la **planilla orientativa para la solicitud de llamados a concursos ordinarios y registros de aspirantes** de nuestro Departamento. La misma permite agilizar y facilitar el tratamiento de dichos llamados por parte de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos y unifica criterios en resguardo de los procedimientos académicos.
- **Fortalecimiento de equipos docentes del PUEF:**
Se trabajó con lxs jefes de División y lxs responsables de cada uno de los equipos docentes en la planificación, conformación y organización de mismos. Este proceso deberá continuar ya que aún sigue siendo importante la jubilación de profesores preuniversitarios y la consecuente necesidad de designación de cargos universitarios. Esta planta docente es la que cuenta con más cargos interinos y se deberá trabajar en la ordinarización de la misma. Esta línea de trabajo incluye desarrollar una política de formación, acompañar el despliegue de propuestas de investigación y extensión, desarrollar los concursos ordinarios pendientes, continuar con el proceso de inclusión de los docentes del PUEF en los procesos de deliberación colectiva del Departamento.

- Centralidad del rol y acompañamiento de las **Jefaturas de División en contextos de pandemia**. Desde el inicio del ASPO, se generó un dispositivo de acompañamiento para lxs docentes en relación con la mediatización de los procesos de enseñanza, atendiendo necesidades y niveles de conocimientos diversos.
- Orientación de recursos y llamados a concursos ordinarios para lograr la conformación de **equipos docentes en la División de Lenguas Extranjeras**.
- **Continuidad de la política de ayudantías de segunda rentadas** generando una propuesta de ordenamiento de la misma. Durante la pandemia se sostuvieron los cargos hasta que en agosto del 2021 pudimos iniciar la sustanciación de los llamados a concursos ordinarios pendientes desde 2019 en modalidad a distancia- virtual.
- Participación sostenida del Departamento en el programa de **Atención a Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos**.
- **Apertura de canal de youtube y ciclos de webinar**. Desde fines de 2020 se realizaron 15 transmisiones en vivo desde Zoom al canal de YouTube del Departamento de Educación.
Se elaboró un dispositivo organizativo para dar un marco institucional y brindar acompañamiento a lxs docentes. Esto implica: planificación del evento con suficiente anticipación, trabajo colaborativo previo con lxs docentes implicados, acompañamiento durante la transmisión y tareas relacionadas con la publicación en el canal institucional del Departamento. El trabajo culmina cuando se agrega la descripción del vídeo y se hacen las configuraciones correspondientes para agregarlo a la lista de reproducción, etiquetas de búsqueda (palabras claves para que el contenido sea encontrado en la web) y etiquetas finales (para relacionar el vídeo visto con otro contenido del canal).
El canal de YouTube del Departamento se convirtió en un espacio de reservorio audiovisual de diferentes actividades desarrolladas por los equipos docentes. Las mismas cuentan con un número importante de vistas convirtiendo a ese espacio en otra forma de intercambio, de espacio pedagógico y de material de libre disponibilidad para generar otros múltiples debates para quienes quieran hacerlo. Este espacio deberá revisarse y analizar en las distintas divisiones y

áreas del Departamento así como verificar su forma de organización y acceso para mejorar su comunicabilidad.

Enlace: <https://www.youtube.com/channel/UCx2JadjM7MsZyTLoDWXdfSw>

GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN

- El Departamento cuenta en la actualidad a partir de la participación en diversas convocatorias y de las decisiones que se tomaron para generar diferentes tipos de radicaciones que permitan reconocer las múltiples tareas que desarrollan nuestros docentes, con los siguientes **tipos de proyectos**:
 - Proyectos independientes de equipos, de investigadores individuales e investigaciones docentes en el marco de tesis de maestría y doctorado
 - Proyectos de Investigación Investigadores CONICET con lugar de trabajo el Departamento de Educación
 - Proyectos de Investigación Articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión y/o Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA, RESHCS-LUJ:0000213-19
 - Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Interdepartamentales RESHCS-LUJ:0000299-19
 - Proyectos de la Convocatoria para Investigadores en Formación RESREC-LUJ: 0000224-19
 - Proyectos con doble radicación
 - Proyectos de Investigación del Departamento con Acta Acuerdo con otras universidades
 - Proyectos de Becarixs de Investigación UNLu
 - Proyectos de Becarixs Doctorales CONICET
 - Proyectos de Becarixs Doctorales co-financiados UNLu / CONICET

Para el cierre de 2017 nuestro Departamento contaba con 31 proyectos de investigación vigentes y 2 en evaluación, a los que se sumaban 5 becarixs de

investigación en actividad. Actualmente se registran 48 proyectos, a lo que deben sumarse 7 becarixs en actividad (3 de Unlu, 3 cofinanciadas con CONICET y 1 de CONICET) y 3 proyectos de tesis de posgrado radicados en el Departamento.

- Luego de un trabajo de revisión y análisis se aprobó, por Disposición 038/19, el **nuevo reglamento de programas y proyectos de investigación del Departamento**. En el mismo se incorporaron los diferentes señalamientos que a través del tiempo se venían haciendo, se trató de dinamizar los procesos y de reconocer todas las tareas de investigación señaladas en el punto anterior.
- Elaboración de la **Línea Prioritaria de Investigación del Departamento de Educación**. El proceso iniciado en abril de 2018 culminó con el establecimiento de la línea prioritaria de investigación del Departamento (Disp. 039/19): *“Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas”*.
- Durante esta etapa se produjo un incremento sostenido de presentaciones de investigadores y extensionistas responsables a las **PIRs** (Pasantías Internas rentadas) que permiten la formación de estudiantes por períodos de 10 meses.
- Apoyo a iniciativas de **intercambio científico**, como Jornadas y Congresos realizados en la UNLu y el intercambio entre equipos con otras universidades.
- Realización del X Ateneo de Investigación y Extensión del Departamento de Educación “Diez años de investigación y extensión en el Departamento de Educación” en octubre de 2019.

Los objetivos del X Ateneo fueron:

- ✓ Difundir los proyectos y los avances de investigación y extensión entre la comunidad académica y en general.
- ✓ Estimular el diálogo y la reflexión entre investigadores y extensionistas sobre las condiciones y particularidades actuales en las que se desarrolla la producción y difusión del conocimiento.

- ✓ Producir un diagnóstico de manera participativa que refleje la diversidad de miradas sobre las dificultades actuales y posibilidades a futuro de la investigación y la extensión del Departamento de Educación.

Se realizaron foros simultáneos reuniendo a todos los docentes del Departamento según su División de pertenencia. Los foros tuvieron como objetivo analizar la trayectoria de las actividades de investigación y extensión, establecer dificultades para el desarrollo de las mismas y elaborar propuestas de trabajo a futuro.

Se desarrollaron además dos clínicas para becarixs y tesistas del Departamento con la finalidad de apoyarlx en la realización de sus investigaciones a partir de la lectura y comentarios de investigadores con trayectoria en la dirección de tesis.

Se realizó un panel para difundir los programas de formación de posgrado de la Universidad vinculados a la educación y se debatió la situación del posgrado en la institución.

Las conferencias de cierre de cada jornada estuvieron abiertas a la comunidad universitaria y educativa de la zona de influencia de la UNLu y al público en general.

GESTIÓN EN EXTENSIÓN

- La **Revista Polifonías** continuó sus publicaciones en forma bianual sin interrupciones, a pesar de las limitaciones que impuso la pandemia en estos dos últimos años.

Desde 2012 hasta la fecha se consolidó como vía para la difusión y una amplia circulación de los resultados de investigaciones, de proyectos de extensión y de producción educativa en general. La elaboración de Dossier temáticos, combinada con artículos sobre temáticas específicas ha permitido dar respuesta a intereses de docentes e investigadores del Depto. de Educación y a colaboraciones de autores externos a la UNLu.

En el 2019 la Revista fue evaluada y aceptada para integrar el Núcleo Básico de Publicaciones científicas del CONICET y en 2022 volverá a calificar para ese mismo Núcleo. Ha sido presentada y aceptada para el ingreso en la Biblioteca Nacional de Maestros, referente ineludible de la formación pedagógica. Ha participado de reuniones científicas e integra en la actualidad la Red de Revistas Académicas de Educación, junto con otras 20 publicaciones de universidades nacionales.

En agosto del 2021 se renovó parte del Comité Editorial. A lxs integrantes con que contaba el Comité se sumaron cuatro docentes - investigadores.

● **Línea audiovisual del Departamento**

En junio del 2019 el CDDE aprobó, a través de la disposición 105-19, la *"Propuesta de producción audiovisual documental: una mirada comunicacional para una educación emancipadora"*.

La misma tiene por objetivo construir productos audiovisuales dirigidos a públicos extra-universitarios, sobre distintas problemáticas vinculadas a los ejes de trabajo y de producción de los equipos docentes del Departamento, que propicien el pensamiento crítico y una perspectiva contrahegemónica y emancipadora de la educación.

La intención no es producir comunicaciones académicas para públicos especializados, sino por el contrario, producciones que dialoguen con los sujetos protagonistas de las problemáticas abordadas y que se orienten a públicos más amplios que el académico. La propuesta busca superar el plano informativo, para aportar reflexión, conocimiento y experiencia social acumulada.

Los temas deben estar relacionados con problemáticas, experiencias, debates, luchas, propuestas, etc. que se desarrollan en escuelas, movimientos sociales, organizaciones políticas, ámbitos públicos, y que son significativos desde la perspectiva de la actividad de investigación, docencia y extensión del Departamento.

La disposición mencionada pauta la formulación de propuestas y establece que las mismas serán analizadas por la Comisión Asesora Permanente de Extensión y luego consideradas por el Consejo Departamental. Establece, a su vez, que el equipo que presenta una iniciativa debe trabajar junto al realizador documental.

Como resultado de la primera convocatoria se recibieron dos iniciativas, una de ellas sobre las escuelas fumigadas y otra sobre la experiencia de relocalización de las familias inundadas de la localidad de Luján. Las mismas quedaron interrumpidas por la imposibilidad de traslados y de filmación en la pandemia. Actualmente se está reiniciando la actividad habiendo ya registros audiovisuales de ambas producciones.

- El Dpto propició el aumento de presentaciones de **acciones y proyectos de extensión**.
- Se participó de la convocatoria para conformación del **banco de evaluadores de la Red Nacional de Extensión**.

- Durante el contexto de Pandemia se creó el **Observatorio de la Situación Educativa y Social en Tiempos de Pandemia (OSESTP)** a partir de la inquietud de docentes de nuestro Departamento para dar difusión a actividades originadas en respuesta a la misma y que dan cuenta de nuevas tareas, relevamientos y reflexiones que se realizan en este contexto.

El OSESTP aloja y difunde producciones y experiencias de los equipos docentes del Departamento, y busca contribuir a la elaboración de propuestas de intervención, promoviendo análisis más informados y una discusión desde diversas perspectivas. Se trata de un espacio de intercambio cuya información pueda constituirse en una base para la reflexión y el debate, la revisión de las políticas públicas, el señalamiento de prioridades y la elaboración de proyectos de investigación y extensión comprometidos con la superación de las condiciones estructurales de la desigualdad social y educativa.

El Observatorio se constituye como un espacio donde volcar esas experiencias y actividades en tiempos de Pandemia referidas a nuestras actividades de docencia, investigación y/o extensión, con el objetivo de recuperar y difundir la situación, condiciones, problemas y estrategias de emergencia desarrolladas para afrontarlas, tanto dentro de nuestra Universidad como de las instituciones educativas de las zonas en las que UNLu se inserta, de sus docentes y estudiantes, así como también de diferentes colectivos sociales con los que tenemos relación.

El enlace para el observatorio es el siguiente: <http://www.observatorio-pandemia.unlu.edu.ar/>

- La CAP de Extensión realizó **reuniones ampliadas para compartir Informes Finales de Proyectos** y de ese modo apropiarse de manera colectiva de las experiencias desarrolladas por los equipos.
- Un mención especial de la actividad relacionada con la comunidad es la producción del documental **Escuela Bomba**.

La película fue construida en diálogo con la comunidad educativa de la Escuela N°49 y con distintxs actores sociales que fueron parte del intenso proceso de lucha y participación a la explosión y las muertes de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez. En ese diálogo, se nutrió de distintos puntos de vista, información, lenguajes y expresiones diversas, e incluso de recursos audiovisuales producidos por quienes nos acompañaron. El rodaje y el grueso de la actividad de montaje fue realizado durante el 2018, con incorporaciones de material y mejoras de audio y sonido en 2019.

Desde nuestra perspectiva, se constituyó en un aporte al reclamo por el derecho a enseñar y aprender en condiciones dignas y seguras, así como por el esclarecimiento del asesinato de Sandra y Ruben. Se construyó con la premisa de que la educación pública es un derecho a ser reivindicado y exigido, cuya defensa implica, entre otras cuestiones, visibilizar su vulneración a partir de los procesos de abandono y desinversión por parte del estado.

Luego de una serie de proyecciones en espacios académicos y organizativos, y de la presentación en festivales, la película fue censurada por la gestión del INCAA. Con la decisión política del Departamento, y con el apoyo de la asociación DOCA, así como de los sindicatos docentes, fue proyectada en la vereda del Cine Goumont con amplia cobertura periodística, lo que produjo más atención sobre ella, propiciando su reproducción en distintos puntos del país.

Se recibieron aproximadamente 300 pedidos de proyección de los cuales 230 pudieron hacerse efectivos alcanzando un público de poco más de 13.000 espectadores.

Los lugares y organizaciones que se comunicaron representaron un arco muy variado: Universidades Nacionales, Centros Culturales y Sociedades de Fomento, escuelas públicas de distintos niveles, sindicatos y agrupaciones

docentes, sindicatos de otros gremios, instituciones religiosas, organizaciones sociales, movimientos populares y espacios de cine autogestionado.

Con una importante participación de docentes del Departamento y de sus autoridades, las proyecciones de la película se realizaron, en esas 230 oportunidades, con instancias de debate posterior, lo que constituyó un proceso de movilización institucional inédito.

Las proyecciones cubrieron el mapa nacional, se dieron en la mayoría de las Universidades Nacionales, en un importante número de instituciones terciarias y en sindicatos y organizaciones populares, así como en instancias de participación y movilización gremiales.

Por otro lado se participó de muchas y diversas propuestas periodísticas.

Puede afirmarse que fue muy significativa la iniciativa del Departamento aportando a la lucha social desencadenada tras la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez y a la visibilización del problema de la infraestructura escolar y las condiciones de trabajo y estudio en las escuelas.

A continuación, destacamos (y agradecemos), la tarea de distintxs compañerxs del Departamento que acompañaron las proyecciones además del equipo de difusión:

Silvia Vázquez, Paula Medela, Mariana Vázquez, Claudia Agüero, Ana Clara de Mingo, Patricio Urricelqui, Sonia Fontana, Juana Rodríguez Takeda, Martín Chadad, María Rosa MIsuraca, Adriana Migliavaca, Beatriz Gualdieri, María Ana González, Andrea Graziano, Germán Cantero, Paula Spregelburd, Maximiliano Nardelli, María Eugenia Gallego, Mónica Insaurrealde, Susana Vital, Diego Rols, Ayelén Cavalini, Alicia Palermo, Dana Hlrch, Griselda Krauth, Leticia Labaké, Laura Rodríguez, Fernando Garelli, Mercedes Quatrini (graduada de la UNLu) Andrés Aguirre (docente del Departamento de Sociales), Carlos Cabrera, Betania Oreja, Diego Ormella, Alejandra Martinetto, Andrés Flouch, Verónica Rossi, Alicia Palermo, Ziomara Garzón, Mariano Indart, Karina Barrera, Matías Remolgao, Mariano Ricardes, Fernanda Guelfi, Pilar Barañao, Cinthia Wainschelbaum, Norma Ríos (estudiante de Ciencias de la Educación)

Les docentes que se fueron sumando a acompañar las proyecciones recibieron un material orientador, construido a partir de la experiencia de las proyecciones del mes de agosto. También fue útil para algunos casos, en que nadie pudo asistir por el Departamento, y se delegó la tarea en alguna persona de las organizaciones convocantes con quien se tenía vínculo previo.

GESTIÓN EN POSGRADO

- Durante esta gestión ocurrió la puesta en marcha de **la Maestría en Educación Popular de Adultos**. A partir del año 2019 se abrió la primer cohorte y la apertura de la segunda cohorte ocurrió en 2021. En la misma prestan servicios 11 docentes del Departamento.
- Se presentaron para su **acreditación tres carreras de posgrado**; la Maestría y la Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Socioeducativas, Interculturales y Plurilingües y la Maestría Interuniversitaria en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía. Las tres fueron originadas por iniciativa de equipos docentes de nuestro Departamento.
- **Dirección del Doctorado** de la UNLu con orientación en Ciencias Sociales y Humanas. El Doctorado cuenta con una Comisión Académica conformada por docentes de los Departamentos de Ciencias Sociales y Educación. Desde el 2018 es dirigida por la Doctora Alicia Palermo, docente de nuestro Departamento.
- Crecimiento del **apoyo a estudios de cuarto nivel**, con un incremento significativo de docentes del Departamento que se encuentran realizando Especializaciones, Maestrías y Doctorados y un crecimiento del número de doctores en nuestra planta docente.